
5.1 Descripción del plan de estudios

El Grado en Criminología se estructura en cuatro cursos académicos (240 ECTS) y todas las asignaturas son de carácter semestral. Todas tienen un valor de 6 ECTS excepto las prácticas externas profesionales tienen 12 ECTS. Las prácticas son de naturaleza obligatoria y deben realizarse en empresas o instituciones del ámbito del título.

La estructura del plan nos muestra asignaturas de naturaleza básica, obligatoria y optativa (ver epígrafe 5.1.1.1). A lo largo del Grado, el estudiante cursará materias transversales, comunes a todas las titulaciones de grado de la UEM.

El estudiante podrá optar por la obtención de créditos a través de actividades de cooperación, voluntariado, acción social, fomento de la cultura, etc., englobadas en “Actividades Universitarias” hasta un máximo de 6 créditos ECTS o cursar una asignatura optativa más.

Como novedad destacable, se introducen en el tercer curso, en el primer y segundo semestre respectivamente, los **Talleres de Criminalística I y II**, enfocados al descubrimiento y verificación científica de los presuntos hechos delictivos y los actores que los cometen. En ellos, el alumno aprenderá la aplicación de técnicas de análisis e investigación de un delito o de interés indagatorio policial. Estos talleres son progresivos en cuanto a complejidad, y revisten naturaleza obligatoria.

Debemos señalar, que con el objetivo de flexibilizar la oferta académica en función del alumnado, en caso de detectarse la necesidad, esta titulación se podrá ofrecer en un horario semanal intensivo y extenderse en un calendario académico de hasta 40 semanas. En cualquier caso, se garantiza que la presencialidad de la titulación estará por encima de las 600 horas anuales.

Además, destacamos que el estudiante del grado podrá optar por la realización de semestres en universidades extranjeras tanto dentro del programa Erasmus como dentro de los programas específicos desarrollados entre las universidades de nuestra red Internacional “Laureate International Universities”.

Todas las materias estarán coordinadas a través de diferentes mecanismos y figuras, como el coordinador académico, los tutores personales y los directores de área y de departamento, que velarán por que, durante el desarrollo de la titulación, se garantice la adquisición gradual de las competencias descritas.

Mecanismos de coordinación docente

Con el fin de promover tanto la coordinación horizontal como vertical de los módulos, materias y asignaturas del plan de estudios, se han utilizado los siguientes criterios de referencia:

- En primer lugar, se han situado en los primeros cursos los módulos y materias que tienen como objetivo el logro de competencias transversales que potencien el aprendizaje autónomo del estudiante, así como los conocimientos disciplinares propedéuticos.
- En segundo lugar, se han ordenado las asignaturas relativas a un mismo módulo y materia, siguiendo un criterio de menor a mayor especialización.
- Finalmente, en la ordenación se han tenido en cuenta criterios de interdisciplinariedad que permitan relacionar los contenidos de las materias y el logro de competencias complejas.

Este desarrollo ha permitido tener un mapa competencial de la titulación con objetivos concretos por curso académico (itinerarios competenciales) que son analizados y revisados por la Comisión de Titulación anualmente. Esta Comisión está formada por el Coordinador Académico de la Facultad, el Coordinador de Titulación, los coordinadores de cada uno de los cursos del Grado y los delegados de los estudiantes. Los resultados y las propuestas de

mejora de esta Comisión se presentan en Junta de Facultad para su aprobación y posterior comunicación al resto del profesorado vinculado al grado.

Los programas de los diferentes módulos, materias y asignaturas se coordinan teniendo en cuenta las competencias y los conocimientos que deben desarrollarse según el mapa competencial, estableciendo:

- metodologías de aprendizaje apropiadas para el desarrollo de estas competencias,
- actividades de aprendizaje que integren competencias y conocimientos de diferentes materias o asignaturas,
- procedimientos que permitan evaluar conjuntamente los resultados de aprendizaje en dos o más materias,
- un calendario de fechas clave y entregas publicado a comienzo del año académico.

Por otra parte, cada estudiante tiene asignado un tutor personal, que refiere la evolución académica de sus *tutorandos* en las reuniones periódicas que se celebran sobre seguimiento del alumnado y que se transmiten al Coordinador de la Titulación.

En lo que respecta a las prácticas externas, es el coordinador de prácticas, quien en contacto con el tutor de empresa, realiza el seguimiento de los estudiantes en su proceso de incorporación al ámbito profesional. El coordinador de prácticas cuenta con el apoyo de los técnicos del Gabinete de Orientación del Empleo. Además del tutor personal, a los estudiantes que están matriculados en el trabajo de fin de titulación se les asigna un tutor que les guía y orienta en el desarrollo del mismo.

Finalmente de acuerdo al ideario de la Universidad Europea de Madrid, no podemos dejar de mencionar que la formación de los estudiantes para el ejercicio de su actividad profesional en al ámbito criminológico y de la seguridad debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental y de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos.

En consecuencia, el plan de estudios del Grado en Criminología incluye las siguientes materias con objetivos formativos concretamente relacionados con el desarrollo de estos contenidos:

- Ética y deontología profesional
- Habilidades comunicativas
- Habilidades Directivas y de negociación
- Actividades Universitarias

En consecuencia, el plan de estudios del Grado en Criminología incluye las siguientes materias con objetivos formativos concretamente relacionados con el desarrollo de estos contenidos:

5.1.1. Distribución del plan de estudios

Las materias están distribuidas en semestres. En cualquier caso, la organización del título podrá adaptarse a otras opciones temporales ligeramente distintas que, respetando el orden temporal de impartición establecido, atiendan de manera más efectiva a las necesidades formativas de nuestros estudiantes.

Materia	Nº ECTS	Semestre	Tipo
Habilidades Comunicativas	6	1	Básica

Introducción al Derecho	6	1	Básica
Introducción a la Psicología	6	1	Básica
Introducción a la Sociología	6	1	Básica
Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa	6	1	Obligatoria
Ética y Deontología profesional	6	2	Básica
Derechos Fundamentales y Libertades Públicas	6	2	Básica
Biología	6	2	Básica
Introducción a la criminología	6	2	Obligatoria
Antropología	6	2	Básica
Sociología de la Desviación	6	3	Básica
Inglés	6	3	Básica
Fenomenología criminal y criminología comparada	6	3	Obligatoria
Metodología de la Investigación científica	6	3	Obligatoria
Políticas de Seguridad Pública y Privada	6	3	Obligatoria
Política Criminal	6	4	Obligatoria
Psicología Criminal	6	4	Obligatoria
Áreas y formas específicas de Criminalidad	6	4	Obligatoria
Principios Generales del Delito y de las Penas	6	4	Obligatoria
Medicina Legal y Forense	6	4	Obligatoria
Psiquiatría Forense	6	5	Obligatoria
Prevención y tratamiento de la delincuencia	6	5	Obligatoria
Delincuencia y Control Social	6	5	Obligatoria
Conductas Criminales Tipificadas	6	5	Obligatoria
Taller de Criminalística I	6	5	Obligatoria

Taller de Criminalística II	6	6	Obligatoria
Victimología	6	6	Obligatoria
Habilidades para la intervención social y educativa en el delincuente	6	6	Obligatoria
Procesos y Procedimientos Penales	6	6	Obligatoria
Penología y Derecho Penitenciario	6	6	Obligatoria
Habilidades directivas y de negociación	6	8	Obligatoria
Criminología Clínica	6	8	Obligatoria
Optativas a elegir 5: Total 30 ECTS	Nº ECTS		
Criminología y Perspectivas Psicosociales	6	7	Optativa
Violencia doméstica y violencia de género	6	7	Optativa
Psicología del Testimonio	6	7	Optativa
Delincuencia juvenil	6	7	Optativa
Toxicología	6	7	Optativa
Medición y resolución de conflictos	6	7	Optativa
Dirección de personas y gestión de Recursos Humanos	6	7	Optativa
Dirección y gestión de Servicios de Seguridad	6	7	Optativa
Gestión de riesgos tecnológicos	6	7	Optativa
Gestión de crisis, emergencias y Protección Civil	6	7	Optativa
Practicum: total 12 ECTS	Nº ECTS		
Prácticas Profesionales	12	8	Obligatoria
Trabajo Fin de Grado: total 6 ECTS	Nº ECTS		
Trabajo Fin de Grado	6	8	Obligatoria
Actividades Universitarias/Op VI			
Actividades Universitarias/Optativa (*)	6	8	Optativa
TOTAL ECTS A SUPERAR	240		

NOTA: La oferta de optatividad se presenta por materias. La Universidad decidirá las materias que se impartirán durante cada año académico en función de los siguientes criterios por orden de prioridad:

- la demanda de los estudiantes,
- la demanda del mercado laboral,
- la disponibilidad docente,
- los medios materiales disponibles,
- la evolución científica.

La Universidad podrá fijar un número mínimo de estudiantes para impartir una materia.

(*)El alumno podrá obtener un reconocimiento de 6 ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los alumnos podrán optar por cursar la materia "Actividades Universitarias" o, en su defecto, una materia optativa de las ofertadas.

5.1.2.. Estructura del Plan de Estudios

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas Externas	12
Trabajo fin de titulación grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Modalidad virtual

Además de ofrecerse este grado en modalidad presencial, se oferta en formato virtual, a excepción de las prácticas profesionales, que sólo podrán cursarse en modalidad presencial.

La inclusión de la modalidad virtual está en consonancia con la irrupción de las nuevas tecnologías en la sociedad contemporánea. Organismos como la European Universities Association ponen de manifiesto la necesidad de ampliar las modalidades de acceso a la universidad, que se establezcan vías de formación flexibles y se promueva un aprendizaje centrado en el estudiante. La UNESCO también ha hecho hincapié en la gran repercusión que las tecnologías de la información y las comunicaciones están teniendo en todos los aspectos del aprendizaje, y en esta necesidad de ampliar el acceso a la enseñanza superior, en particular para los adultos que trabajan.

La utilización de herramientas en línea fue rápidamente secundada por las innumerables posibilidades de aplicación y manejo que ofrecían a sus destinatarios. Los e-books están sustituyendo progresivamente a los tradicionales manuales en papel o los clásicos repertorios

de legislación y jurisprudencia han sido sustituidos por potentes bases de datos electrónicas que facilitan la búsqueda y utilización de las normas y resoluciones judiciales. Todo ello ha llevado a que las Universidades más vanguardistas, y entre ellas la UEM, pongan a disposición de sus estudiantes la opción de cursar el grado en Criminología en modalidad virtual.

Justificación Modalidad virtual

5.1.2.1. Metodología de estudio para materias impartidas en modalidad virtual

El diseño de las asignaturas está basado en un Modelo Pedagógico diseñado especialmente para la impartición de programas en modalidad virtual y ha sido elaborado por expertos en didáctica virtual en el ámbito de la educación universitaria.

Cada materia (excepto el Trabajo de fin de grado) se divide en Unidades de Aprendizaje, correspondiendo cada una de ellas a 1 crédito ECTS, es decir, a 25 horas de dedicación del estudiante. Las actividades formativas de cada Unidad de aprendizaje responden a la consecución de las competencias establecidas en la materia.

A continuación se explica la secuencia de aprendizaje que seguiría un estudiante en modalidad virtual.

INICIO DE LA MATERIA

Al inicio de la materia, se ponen a disposición del estudiante tres elementos didácticos clave, que le ayudarán a introducirse en el estudio de la misma:

La **Guía de aprendizaje**: es uno de los instrumentos básicos para el aprendizaje autónomo y permite que el alumno conozca desde el principio los diferentes componentes con los que trabajará a lo largo de la materia: resultados de aprendizaje, metodología, actividades de aprendizaje, evaluación, así como el seguimiento de su proceso y la utilización de herramientas de comunicación en cada caso. En la Guía se ofrece la siguiente información al estudiante:

- Presentación de la materia (objetivos y competencias)
- Plan de trabajo (estructura de las unidades de aprendizaje, temas, actividades que deben realizarse y seminarios virtuales)
- Bibliografía
- Sistema de evaluación (actividades evaluables y peso que tienen en la evaluación global de la materia)
- Cómo comunicarse con el profesor
- Recomendaciones de estudio generales y específicas de la materia.

Además de la guía de aprendizaje, todas las materias incluyen un **vídeo de presentación**, donde se explica el significado de la materia dentro del plan de estudios y su vinculación con la profesión, y un **mapa conceptual**, que representa las relaciones entre los distintos temas/conceptos. Este mapa ayuda al estudiante a obtener una visión global de la materia antes de iniciarla y a estructurar los conceptos que va adquiriendo a lo largo de la misma.

Una vez consultada la guía de aprendizaje y el mapa conceptual, y visualizado el vídeo de presentación de la materia, el estudiante comienza su primera unidad de aprendizaje. Antes de iniciar la lectura de los contenidos, realiza el cuestionario de autoevaluación inicial, que le permite obtener información sobre su nivel de conocimientos previos sobre la materia, conocer los aspectos básicos que se trabajarán en ella así como las áreas en las que deberá incidir para alcanzar los objetivos de aprendizaje. De esta forma, también se pretende despertar el interés de los estudiantes hacia la materia.

ESTUDIO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

De manera general, en cada una de las Unidades de aprendizaje, el estudiante tiene a su disposición diversos materiales y recursos didácticos:

- **Temas de estudio:** generalmente, en cada Unidad de aprendizaje se incluyen 4 temas, donde se desarrollan los principales conceptos y procedimientos. Además, cada tema incluye dos actividades de autoevaluación que ayudarán al estudiante a reforzar los conceptos básicos. Estas actividades incluyen la solución correcta y un feedback explicativo. Con el fin de que el alumno estudie los contenidos de manera amena, atractiva y ordenada, todas las pantallas tienen alguna interacción que aporta dinamismo al aprendizaje. La navegación por las pantallas de contenido de cada tema es libre y no obliga al usuario a realizar un avance lineal para acceder al contenido de una pantalla posterior. Los contenidos de las diferentes pantallas que conforman cada tema pueden ir acompañados de diferentes recursos como gráficos o esquemas estáticos y dinámicos con posibilidad de mostrar contenidos de segundo nivel, fotografías relacionadas con la materia de estudio, simulaciones de aplicaciones o infografías. Estos recursos envían a la plataforma información de la actividad del alumno, que se utilizará para su seguimiento.

Los temas están diseñados para un tiempo de lectura aproximado de 1 hora, y se pueden estudiar en formato multimedia interactivo o en formato imprimible, según lo prefiera el estudiante.

- **Recursos de aprendizaje:** además de los temas, el estudiante dispone de recursos complementarios en distintos formatos que permiten promover distintas estrategias de aprendizaje y posibilidades variadas de interacción. Estos recursos pueden ser variados (capítulos de libros, artículos de revistas, vídeos, grabaciones de eventos relacionados con la materia, bases de datos) y están dirigidos a ampliar o reforzar los conceptos estudiados en los temas.
- **Presentación multimedia:** es un recurso interactivo que permite reforzar la comprensión y aplicación de determinados procedimientos o áreas temáticas de especial dificultad o interés en una materia. Tiene una duración aproximada de 5-10 minutos y puede tener como objetivos:
 - proporcionar información actualizada y organizada procedente de fuentes diversas y de difícil acceso sobre un contenido específico
 - facilitar la comprensión y aplicación de determinados procedimientos complejos
 - y elevar los niveles motivacionales de los estudiantes hacia la materia.

La presentación multimedia está relacionada con una o varias Unidades de aprendizaje, y en ella se explican conceptos y/o procedimientos que se irán representando mediante gráficos, imágenes, mapas, situaciones de la vida real, etc.

- **Espacios de comunicación:** Cada materia incluye distintos tipos de foro:
 - Foro general, donde se realiza la presentación de los estudiantes y el profesor, se comunican novedades sobre la materia y fechas de realización de pruebas presenciales y seminarios virtuales.
 - Foro de la Unidad, donde el profesor va pautando la actividad de la clase y el estudiante puede preguntar sus dudas en relación con los contenidos y actividades a realizar.
 - Sala de trabajo, donde los miembros de un grupo pueden comunicarse para realizar una actividad grupal.

Además, se incluye un chat con el fin de que los estudiantes que estén conectados a la vez puedan comunicarse en tiempo real entre ellos o con el profesor de la materia, si es necesario.

- **Seminarios virtuales:** son clases online (llevadas a cabo a través de webconference) en las que se establece comunicación en tiempo real entre estudiantes y profesor. Dependiendo del objetivo de aprendizaje (que los estudiantes dispongan de información fundamentada, que contrasten diferentes puntos de vista, que adquieran una visión más completa de un tema o que les anime a la reflexión y participación), el profesor diseñará estos seminarios teniendo como referencia las siguientes opciones u otras que considere oportunas:
 - **Presentación de la materia:** el profesor realiza una presentación explicando los objetivos de la materia, contenidos, actividades que se deberán realizar y sistema de evaluación.
 - **Clase magistral con posterior debate:** el profesor de la materia realiza la presentación de un tema en el que están organizados los aspectos destacables y se remarcan los elementos básicos y secundarios. Posteriormente, se puede llevar a cabo un debate.
 - **Presentación de trabajos en grupo:** se puede realizar un seminario para que los alumnos expongan los trabajos realizados en una actividad concreta o a lo largo de una unidad de aprendizaje de trabajo en grupo integrador.
 - **Resolución de dudas/ corrección de actividades:** el profesor puede corregir algunas de las actividades propuestas en una o más unidades de aprendizaje y resolver las dudas de los estudiantes.
 - **Entrevista:** un experto es invitado para contestar a preguntas y reflexiones de los estudiantes en torno a un tema concreto. Permite a los estudiantes ampliar información sobre el tema, resolver dudas, aclarar conceptos, etc.

Los seminarios virtuales se realizan a través de webconference, siendo recomendable que tengan lugar una vez al mes (3 al trimestre). Simultáneamente, los estudiantes pueden preguntar sus dudas al profesor o bien participar en los debates suscitados.

- **Actividades:** en cada Unidad de aprendizaje el estudiante realiza distintas actividades para aplicar los conocimientos aprendidos y transferirlos a otras situaciones. Estas actividades se entregan al profesor a través del Campus Virtual y podrán ser de distintos tipos (análisis y resolución de casos, trabajos de investigación, debates y coloquios). También se realizan exposiciones de trabajos en los seminarios virtuales (clases online) a través de la herramienta de webconference. Estas actividades también podrán realizarse de manera grupal.
- **Cuestionario de autoevaluación final:** el cuestionario final tiene como objetivos fundamentales valorar el progreso y el dominio con que se han alcanzado los objetivos y contenidos, así como fijar los conocimientos fundamentales de la materia. Este cuestionario no tiene peso en la calificación final de la materia.
- **Tutorías virtuales:** en cada materia se llevarán a cabo tutorías, que podrán ser individuales o grupales dependiendo del aspecto a tratar (dificultades en la comprensión de contenidos de la materia, dudas en la realización de las actividades

propuestas durante el curso, etc.), o bien convocada a criterio del docente para conocer de forma puntual y particular alguna incidencia del alumno/s.

El modelo pedagógico que subyace a esta metodología de estudio (a diferencia de otros modelos clásicos de enseñanza a distancia) está basado en la interacción y la colaboración frecuente entre profesor y estudiante, y entre estudiantes. Esto implica que el proceso formativo está claramente pautado y dirigido por el profesor, que tiene las siguientes funciones:

- **Asegurar la consecución de los objetivos de aprendizaje:** orientar y asesorar al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, resolviendo sus dudas sobre los contenidos, ofreciéndole directrices para realizar las Actividades de Aplicación, brindándole apoyos que le ayuden a la comprensión de la materia y ajustando la planificación inicial de la asignatura en función del grupo de estudiantes.
- **Promover la participación y la cohesión del grupo:** para evitar que el estudiante se sienta solo y crear “clima de aula” el profesor potencia la comunicación didáctica a través de los foros, seminarios y tutorías virtuales. El profesor también anima a los estudiantes que entran en la asignatura pero no participan y a aquellos que aún no han accedido a ella.
- **Realizar el seguimiento académico del estudiante:** el profesor se asegura de que el estudiante realiza las actividades propuestas, y, en caso de que éste no las entregue en el plazo marcado, averigua cuáles han sido los problemas y dificultades encontradas ofreciendo soluciones al respecto. Para ello, el profesor cuenta con el apoyo del Asistente de Programas on line del que recibe informes sobre el avance académico de los estudiantes tal como la realización o no de las Actividades Aplicativas, tanto individuales como colaborativas, el acceso o no a la plataforma virtual de los estudiantes, si han intervenido en foros, etc. Según esa información el profesor contacta con los estudiantes que vayan retrasados o que no entren en la asignatura para conocer las causas. El profesor se comunicará con los estudiantes a través de la mensajería instantánea y, si es necesario, podrá convocarle a una tutoría virtual o grupal, dependiendo del contexto de lo que se requiera. Se han establecido plazos de respuesta para el profesor de forma que el aprendizaje del estudiante no se vea perjudicado por la falta de retroalimentación o resolución de las dudas.
- **Evaluar al estudiante:** el profesor corrige las actividades entregadas por los estudiantes en las fechas establecidas, y siempre debe acompañar la calificación numérica de un comentario valorativo con los aspectos destacables y los que debe mejorar. Para ello, el profesor previamente configura el calendario de entrega de Actividades Aplicativas de su asignatura en el Campus Virtual (con la ayuda del Asistente de Programas online) y posteriormente comunica a los estudiantes las tareas que deben realizar obligatoriamente y su peso en la calificación final. Además, corregirá y/o valorará los resultados de las pruebas presenciales o realizadas a través de webconference.

Los profesores de la modalidad virtual mantendrán una comunicación fluida con el Coordinador Académico, cuya función será asegurar la calidad en la parte virtual de cada programa (coordinación del proceso de monitorización y seguimiento de las actividades de estudiantes y profesores). El coordinador académico y el profesor realizarán un plan de seguimiento de estudiantes, en los casos en que sea necesario.

El profesor estará en constante comunicación con el Asistente de Programas online, encargado de la gestión operativa de los programas y de mantener informados a los profesores sobre la actividad de los alumnos en el Campus (número de accesos al programa, lecciones y recursos

visualizados, posibles incidencias, etc.). Además, el Asistente de programas on line ofrece una ayuda permanente al profesor en diversas tareas, como el diseño del calendario de entrega de actividades o el aseguramiento de que la comunicación entre alumnos y profesores se realiza a través de los espacios habilitados para ello. También está presente en los seminarios virtuales para ayudarle con cualquier problema relativo al manejo de la herramienta de aula virtual.

5.1.2.3. *Diseño de contenidos para impartir materias en modalidad virtual*

La enseñanza online se realiza sobre la base de unos contenidos específicamente desarrollados por los profesores de la Universidad Europea de Madrid, que se integran en el Campus Virtual y son diseñados de acuerdo al Modelo Pedagógico descrito en el apartado anterior. Es importante destacar que son los profesores que actualmente están impartiendo el título en su modalidad presencial los que elaborarán los contenidos virtuales de cara a asegurar que en ambas modalidades los alumnos están trabajando sobre los mismos contenidos.

Antes de iniciar el desarrollo de contenidos de una materia online, los autores participan en una sesión de formación donde se les explica en detalle el Modelo pedagógico virtual de la Universidad Europea de Madrid, las fases que implica el desarrollo de una materia online, así como las pautas para empezar a diseñarla.

Una vez han recibido esta formación, los autores empiezan a diseñar su materia tomando como referencia las especificaciones relativas objetivos, competencias, contenidos, actividades formativas, metodología y evaluación. Para cada Unidad de aprendizaje el autor debe indicar:

- Título y objetivos de aprendizaje de la Unidad.
- Título y objetivos de aprendizaje de los temas que componen la Unidad.
- Conceptos básicos a reforzar en cada tema (a partir de esos conceptos decidirá qué actividades de autoevaluación se incluyen dentro de cada tema).
- Recursos complementarios necesarios para ampliar o reforzar los conceptos explicados en los temas.
- Idea preliminar de la actividad o actividades que se realizarán en esa Unidad, indicando qué competencias definidas en la titulación se desarrollarán con dichas actividades.
- Tipo de seminario virtual (si lo hubiera) que se va a realizar.

La programación de la materia queda establecida en un documento denominado “Ficha de estructura”, que se irá modificando a medida que se va diseñando la asignatura. Durante este proceso, los autores reciben asesoramiento por parte de técnicos del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Académica. Este diseño, además, debe ser aprobado por el responsable de la titulación.

Para el desarrollo de contenidos, los autores están en contacto permanente con asesores pedagógicos expertos en formación online y además realizan un curso en Creación de Contenidos online, de 30 horas de duración, que tiene como objetivo que los autores adquirieran los conocimientos teórico- prácticos necesarios para desarrollar contenidos online de acuerdo con nuestro Modelo Pedagógico virtual. Esta capacitación implica la comunicación efectiva con los desarrolladores de contenidos multimedia y la realización de “guiones” de los diferentes elementos a desarrollar con el nivel de detalle necesario para su correcta implementación.

El curso consta de una sesión teórica, que incluye los siguientes contenidos:

- Repaso de los elementos y recursos de una materia.

- Derechos de autor y propiedad intelectual. Proceso de tramitación de materiales y la ficha de solicitud.
- Claves para de la enseñanza online, la formación de adultos y pautas para el diseño instruccional.

Además, el curso tiene dos sesiones prácticas en formato taller en la que se trabajaron los elementos multimedia que formaron parte de la materia, la elaboración del mapa conceptual, el primer tema de contenido y las actividades de aplicación. Los materiales trabajados en el curso se han puesto a disposición de los autores en el Campus Virtual de la UEM, donde se les habilitó un foro para que consultaran las dudas, y se incluyeron los materiales del curso y plantillas necesarias para generar sus contenidos online.

No se debe confundir el diseño de una materia y sus recursos con el desarrollo multimedia posterior, que será llevado a cabo por técnicos especializados en esta labor.

Los estudiantes pueden acceder a los materiales y recursos necesarios, bien a través de documentos incluidos en el Campus Virtual, accesibles desde la Biblioteca Virtual de la UEM, bien instalados en un laboratorio virtual, que permiten que los alumnos puedan conectarse en remoto al software necesario para realizar las prácticas requeridas en la materia. Si ninguna de estas opciones fuera viable, se envía por correo postal o electrónico los recursos necesarios individualmente a cada alumno.

Identificación de los alumnos en la modalidad virtual:

En un entorno virtual resulta de vital importancia asegurar que la evaluación de los estudiantes refleja el grado de consecución de los objetivos marcados, tanto para verificar que efectivamente el alumno los ha alcanzado, como para controlar que el estudiante que opta al título es el que realmente ha realizado la evaluación.

Cualquier mecanismo basado en la identificación remota del individuo (DNI electrónico, Reconocimiento biométrico, etc.) se presta a acciones fraudulentas de suplantación de identidad, pues siempre es posible que el alumno se identifique y que luego sea otro el que realiza las actividades formativas.

Por ello, en cada asignatura online se aplica un sistema de evaluación continua, en el cual los alumnos tendrán que ir realizando actividades a lo largo de la asignatura (resolución y análisis de casos, trabajos de investigación, participación en coloquios) y, además, participar en seminarios virtuales, en los que deberán exponer los trabajos realizados y podrán preguntar dudas relativas a los contenidos y actividades de la asignatura. En estos seminarios, al alumno se le podrán hacer preguntas sobre dichos trabajos para confirmar su autoría.

El seminario virtual, como se ha explicado anteriormente, es una clase online realizada a través de una herramienta de webconference, por tanto se lleva a cabo en tiempo real. Esta actividad es obligatoria, pues la participación en los seminarios será tomada en cuenta para la calificación final en la asignatura. Además, el alumno obligatoriamente tiene que identificarse (para ello, utilizará la cámara web, que se le enviará al matricularse). Además, será obligatoria la identificación del alumno en su perfil de estudiante en la plataforma mediante una fotografía reciente.

Al finalizar la asignatura se llevará a cabo una prueba de evaluación presencial, donde el alumno deberá identificarse con su DNI o pasaporte.

En cada asignatura que se ofrece en modalidad virtual se establecerá, además, al menos un seminario o tutoría virtual al que el alumno asistirá mediante webconference y en el que estará obligado a participar ya que dicha participación será tomada en cuenta para la calificación final del módulo.

En última instancia, para aquellos alumnos que por su lugar de residencia no puedan venir al día final de pruebas presenciales, se establecerán acuerdos a través del resto de instituciones universitarias del grupo repartidas por todo el mundo (44 en total), bien con dichas instituciones o con otros centros asociados que se comprometan a certificar la identidad de los alumnos y el desarrollo de las pruebas con las garantías necesarias.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Se asignan 12 créditos ECTS a las prácticas en empresas. Estas se cursarán en el octavo semestre.

TRABAJO FIN DE GRADO

Se prevé como trabajo fin de titulación un Trabajo Fin de Grado relacionado con las disciplinas cursadas.

El Trabajo Fin de Grado es un trabajo académico original, de carácter individual, al que se asignan 6 ECTS. Constituye un módulo que se define como un proyecto de integración global de los conocimientos adquiridos durante los estudios.

El proyecto será presentado y defendido ante un Tribunal Universitario. Podrán invitarse profesores de otras áreas, titulaciones y escuelas de la misma universidad, o de otras universidades.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con la legislación vigente.

5.1.2. Mecanismos de coordinación docente

Con el fin de promover la coordinación horizontal como vertical de los módulos, materias y asignaturas del plan de estudios, se han utilizado los siguientes criterios de referencia:

- En primer lugar se han situado en los primeros cursos los módulos y materias que tienen como objetivo el logro de competencias transversales que potencien el aprendizaje autónomo del estudiante, así como los conocimientos disciplinares propedéuticos.
- En segundo lugar se han ordenado las asignaturas relativas a un mismo módulo y materia siguiendo un criterio de menor a mayor especialización.
- Finalmente, en la ordenación se han tenido en cuenta criterios de interdisciplinariedad que permitan relacionar los contenidos de las asignaturas y el logro de competencias complejas.

Este desarrollo ha permitido tener un mapa competencial de la titulación con objetivos concretos por curso académico (itinerarios competenciales) que son analizados y revisados por la Comisión de Titulación anualmente. Esta Comisión está formada por el Coordinador Académico de la Escuela, el Director del Área correspondiente, el Coordinador de Titulación, con la concurrencia si procede de los responsables de Coordinación de materia/módulo y con la consulta previa e información posterior a los delegados de estudiantes. Los resultados y las propuestas de mejora de esta Comisión se presentan en Junta de Escuela para su aprobación y posterior comunicación al resto del profesorado vinculado al grado.

Los programas de los diferentes módulos, materias y asignaturas se coordinan teniendo en cuenta las competencias y los conocimientos que deben desarrollarse según el mapa competencial, estableciendo:

- metodologías de aprendizaje apropiadas para el desarrollo de estas competencias,
- actividades de aprendizaje que integren competencias y conocimientos de diferentes materias o asignaturas,
- procedimientos que permitan evaluar conjuntamente los resultados de aprendizaje en dos o más asignaturas,
- los profesores conocen las fechas clave y entregas del resto de asignaturas, y ayudan a que los alumnos se organicen para cumplir con todos sus compromisos eficazmente

Por otra parte, cada estudiante tiene asignado un tutor personal, que refiere la evolución académica de sus tutorados, y que se transmiten al Coordinador de la Titulación.

En lo que respecta a las prácticas profesionales, es el coordinador de prácticas quien, en contacto con el tutor de empresa, realiza el seguimiento de los estudiantes en su proceso de incorporación al ámbito profesional. El coordinador de prácticas cuenta con el apoyo de los técnicos del Gabinete de Orientación del Empleo. Además del tutor personal, a los estudiantes que están matriculados en el trabajo de fin de titulación se les asigna un tutor que les guía y orienta en el desarrollo del mismo.

5.1.3. Normativa interna aplicable

El Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Asimismo, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su artículo 5 remite al Real Decreto 1125/2003 al señalar, por un lado, que el haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales se ha de medir en créditos europeos (ECTS) y, por otro, que el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes en las enseñanzas oficiales de Grado se expresará mediante calificaciones numéricas. Teniendo en cuenta dicha normativa estatal, la UEM ha elaborado un *REGLAMENTO DE EVALUACIÓN EN LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID*, donde desarrolla todos los aspectos relacionados con la evaluación de los estudiantes, sus calificaciones, los tribunales de evaluación y revisión, dedicando un último Título a la regulación de los Tribunales de Compensación.

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

La internacionalidad forma parte del modelo educativo de la Universidad Europea de Madrid acorde con la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior y en línea con las demandas de la sociedad actual que ha experimentado importantes cambios debido a la globalización e internacionalización. Estos dos fenómenos exigen de cualquier futuro titulado universitario ser capaz de trabajar en entornos multiculturales, así como respetar y adaptarse a convenciones sociales inherentes a otras culturas. De ahí que la estancia internacional se considere un elemento curricular fundamental en la trayectoria formativa de un alumno, pues esta experiencia le aporta una mayor autonomía y madurez a la hora de desenvolverse en entornos nuevos, desarrolla su capacidad crítica al poder establecer comparaciones entre diferentes sistemas sociales, así como la multiculturalidad y la tolerancia. La experiencia internacional ayuda al estudiante a tejer una red social internacional proporcionándole mayores posibilidades de desarrollo profesional y mejora las habilidades comunicativas en lenguas extranjeras.

En el caso concreto del Grado en Criminología, la estancia internacional es claramente una necesidad formativa para el estudiante, que se sugiere que se realice preferentemente en alguna de las Universidades de la Red Laureate o en aquellas otras con las que se firmen convenios específicos, así como dentro del programa Erasmus y que contribuirá de forma clara a la consecución efectiva del conjunto de objetivos formativos establecidos.

La Universidad Europea de Madrid pertenece a la Red Internacional de Universidades y Centros de Formación de Postgrado de Laureate Education Inc. que comprende un total de 265.000 alumnos en 17 países de Europa, Asia y América. Además de los convenios Erasmus con un total de 115 Universidades europeas con plazas para 871 alumnos. Los estudiantes de la UEM pueden acogerse a la movilidad dentro de la propia red Laureate, así como a los convenios especiales que la universidad tiene acordados con determinadas universidades de habla inglesa (por ejemplo, University of Liverpool, Staffordshire University, University of Arizona o California Irvine University).

De este modo, los alumnos pueden escoger entre más de 250 opciones para cursar un semestre internacional según su titulación y el idioma en el que deseen estudiar. También tienen la opción de realizar prácticas en empresas con arreglo a los acuerdos que la universidad mantiene con la University of Arizona (Estados Unidos) y California Irvine University (Estados Unidos).

Forman parte de la red las siguientes **Universidades campus:**

Europa

- BITS, Business and Information Technology School
- Universidad Europea de Madrid (UEM)
- Institute for Executive Development (IEDE)
- Les Roches Marbella
- Real Madrid University Studies School
- PROY3CTA Centro Superior de Edificación, Arquitectura e Ingeniería
- École Centrale D'Electronique (ECE)
- École Supérieure Du Commerce Extérieur (ESCE)
- ~~Cyprus College~~
- ~~IEDE, Institute for Executive Development~~
- Institut Français de Gestion (IFG)
- European University Cyprus
- Domus Academy, Italy
- Nuova Accademia di Belle Arti (NABA), Italy
- Glion Institute of Higher Education (GIHE)
- Les Roches Hotel Management School
- Les Roches Gruyère, University of Applied Sciences (LRG)
- Glasson, Glion Institute of Higher Education

América

- Universidade Potiguar (UnP)
- Universidade Anhembi Morumbi (UAM)

- Universidade Salvador (UNIFACS)
- Faculdade Potiguar da Paraíba (FPB)
- Escola Superior de Administração Direito e Economia (ESADE)
- Faculdade dos Guararapes (FG)
- Centro Universitário do Norte (UniNorte)
- Faculdade Unida da Paraíba (UniPB)
- Business School São Paulo (BSP)
- Uni IBMR
- ~~Academia de Idiomas y Estudios Profesionales~~
- [Universidad de Las Américas \(UDLA\)](#)
- [Universidad Andrés Bello \(UNAB\)](#)
- [Universidad Viña del Mar \(UVM\)](#)
- [Instituto Profesional AIEP](#)
- [Institute for Executive Development \(IEDE\)](#)
- Escuela Moderna de Música (EMM)
- Universidad Americana
- Universidad Latina de Costa Rica
- Universidad de Las Américas (UDLA)
- San Diego's NewSchool of Architecture and Design
- College of Santa Fe
- Kendall College
- National Hispanic University
- UNITEC
- CEUTEC, Honduras
- [Universidad del Valle de México](#)
- [Universidad Tecnológica de México](#)
- Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP)
- Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)
- ~~[Universidad Interamericana de Costa Rica](#)~~
- ~~[Universidad Tecnológica Centroamericana \(UNITEC\)](#)~~
- Universidad Interamericana de Panamá
- Instituto Tecnológico del Norte (ITN)
- Universidad Privada del Norte (UPN)
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
- Instituto Superior CIBERTEC (UPC)

Asia

- Istanbul Bilgi University
- Les Roches Jin Jiang International Hotel Management School
- Sichuan Tianyi University
- Hunan International Economics University (HIEU)
- Xi'an Jiaotong-Liverpool University (XJTLU)
- INTI International University
- INTI International College Penang (IICP)
- INTI College Subang Jaya
- INTI College Sabah
- INTI College Sarawak
- Genting INTI International College (GIIC)
- Metropolitan College
- PJ College of Art & Design (PJCAD)
- MIM-INTI Management School (MIMS)
- INTI College Indonesia
- Riyadh Polytechnic Institute

Africa

- Universite Internationale de Casablanca

Oceanía

- Blue Mountains Hotel School (BMHS)
- Australian International Hotel School (AIHS)

Educación a distancia

- Walden University
- Laureate Higher Education Group B.V. University of Liverpool

Organización de la movilidad de estudiantes propios

Inicialmente la movilidad se aplica exclusivamente a los estudiantes en la modalidad presencial, si bien en adelante podrán también establecerse para los estudiantes en modalidad on line, siempre que se celebren acuerdos con Universidades que impartan docencia en esta modalidad

La Oficina de Relaciones Internacionales es la responsable de organizar la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

El plan de comunicación y fomento continuo sobre posibilidades de estancias en el extranjero dirigido a los estudiantes propios incluye acciones directas, como la información de la página web sobre distintos destinos por titulación e idioma y la programación de sesiones informativas periódicas con los estudiantes para informar sobre los posibles destinos.

Una vez el estudiante ha tomado la decisión de cursar parte de sus estudios en una universidad extranjera, se ofrecen sesiones de orientación específicas, donde se presentan los aspectos más relevantes del modelo educativo de la universidad de destino, condiciones de alojamiento, asignaturas a cursar, así como información esencial sobre la ciudad y el país para que el proceso de adaptación se realice con éxito. A estos estudiantes se les ofrece la posibilidad de reforzar su nivel del idioma que corresponda a través de cursos que forman parte de nuestra oferta académica o con opciones de verano en distintos países.

La Universidad Europea de Madrid cuenta con un “Reglamento de Estancias Internacionales” para establecer un procedimiento adecuado acerca de los aspectos esenciales que afectan a los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid que cursan parte de sus estudios en universidades extranjeras.

La Universidad Europea de Madrid dedica un Procedimiento completo (PGC07) a la “Gestión de la Movilidad”, dentro del Manual de Procedimientos del “Sistema de Garantía Interno de Calidad” de la UEM. En este procedimiento se detalla cómo el Director de Área Internacional de Facultado o Escuela (antes Coordinador Internacional de Escuela/Facultad) y los Tutores Internacionales de cada Área son responsables de mantener la Calidad de la Oferta Académica Internacional y de velar por el rendimiento académico del estudiante que realice estancias internacionales.

Durante todo el procedimiento (preparación de la estancia internacional, la estancia y trámites posteriores a la estancia), el alumno de la UEM es supervisado por su Tutor Internacional:

1. El alumno recibe información acerca de la Oferta Internacional recomendada para su curso y titulación a través del e-mail, el Campus Virtual y la sección de Programas Internacionales de la Web de la UEM.
2. El alumno puede solicitar plazas de estancia en el extranjero para cualquiera de los destinos recomendados dentro de dicha oferta internacional.
3. Una vez que el alumno ha sido aceptado, prepara junto a su Tutor Internacional su Plan de Estudios Individual ó revisa el Plan de Estudios Predefinido para su destino, que incluye el Reconocimiento de Estudios donde se detalla qué asignaturas se cursarán en el extranjero, y qué asignaturas de la UEM se aprobarán en caso de superar los créditos del destino.
4. Durante su estancia, el alumno recibirá soporte de su Tutor Internacional para resolver cualquier duda o resolver cualquier eventual problema que pudiera presentarse durante su estancia que dificulte el seguimiento de su Plan de Estudios acordado para su estancia.
5. A la vuelta, el Tutor Internacional se encarga de “traducir” las calificaciones del alumno al sistema español de evaluación, y de tramitar las calificaciones definitivas del alumno.
6. Finalmente, el Tutor Internacional se entrevista con el alumno para que entre ambos evalúen la satisfacción de la estancia realizada, y así poder establecer un Plan de Mejora de la Calidad de la Oferta Internacional año tras año.

También se organizan desde la Oficina de Relaciones Internacionales una serie de acciones de comunicación dirigidas al profesorado y a los responsables internacionales de cada Facultad o Escuela sobre la oferta internacional. Asimismo, anualmente se organiza una feria internacional en la que se cuenta con la visita de directores internacionales de universidades de distintos destinos que ofrecen información actualizada sobre sus instituciones a toda la comunidad universitaria.

El procedimiento para el reconocimiento de ECTS para los estudiantes propios es el siguiente:

- Los responsables académicos internacionales de cada titulación tienen conocimiento de los programas de cada universidad, en caso contrario lo solicitan a la oficina internacional de la Universidad Europea de Madrid para que intermedie y lo obtenga.
- El alumno elabora una propuesta de “Learning Agreement” basada en esa información y relacionada con las materias que debe cursar en la Universidad Europea de Madrid.
- El alumno se reúne con su responsable académico internacional que supervisará y firmará el “Learning Agreement”.
- Una vez el alumno llega al destino, debe enviar por fax un documento sellado y firmado por la universidad de destino y cualquier propuesta de modificación en su “Learning Agreement”.
- El responsable académico de la titulación y el alumno llegarán a un acuerdo firmado por ambos.
- Cuando se reciben las calificaciones, el responsable internacional académico procederá al reconocimiento y transferencia de los créditos al expediente del estudiante, conforme ~~a la normativa interna y en base a lo previamente acordado en el “Learning Agreement”~~. **al reglamento de estancias internacionales aprobada en Consejo de Gobierno el 12 de febrero de 2008 y en base a lo previamente acordado en el “Learning Agreement”**. Sobre el learning agreement el reglamento especifica lo siguiente:
 - En el “learning agreement” que se concierte con el estudiante deberá figurar la relación de asignaturas que se cursarán en la universidad extranjera, así como el reconocimiento que éste obtendrá dentro del plan de estudios matriculado en la Universidad Europea de Madrid.
 - La Universidad velará por el rendimiento académico del estudiante que realice estancias internacionales, designando para ello a un tutor-profesor responsable del alumno.
 - El reconocimiento de la nota se adecuará al sistema de calificaciones de la Universidad Europea de Madrid. Para el mismo, los coordinadores internacionales de titulaciones contarán con tablas de conversión.

Los alumnos podrán realizar estancias Semestrales o Anuales, adaptándose a los calendarios de la universidad de destino y de la UEM (Artículo 8 del “Reglamento de Estancias Internacionales” de la UEM):

1. Los estudiantes que realicen estancias internacionales disfrutarán del mismo número de convocatorias que los demás estudiantes de la Universidad Europea de Madrid y dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad Europea de Madrid. A estos efectos computarán las convocatorias agotadas en la Universidad de destino donde se hubiera desarrollado la estancia internacional.
2. En el caso de asignaturas anuales para alumnos con estancias semestrales, se admitirá el reconocimiento correspondiente a los créditos cursados. El alumno será evaluado en la Universidad Europea de Madrid por el resto del contenido de la materia matriculada, cuya calificación hará media con la nota obtenida en el extranjero. Todo ello quedará previamente autorizado y firmado por el Coordinador Internacional de la titulación y quedará debidamente reflejado en el “learning agreement”.
3. El reconocimiento de la nota se adecuará al sistema de calificaciones de la Universidad Europea de Madrid. Para el mismo, los coordinadores internacionales de titulaciones contarán con tablas de conversión.

Aunque en este momento la UEM no dispone de ayudas financieras para la movilidad, a continuación nos referimos, a modo de ejemplo, a la información que se facilita a los

estudiantes sobre otras posibles fuentes de financiación externas, aunque lógicamente sus condiciones y disponibilidad escapan al control de la universidad:

- Becas Erasmus si el intercambio se realiza bajo un acuerdo Erasmus (Europa) con fines de estudios.
- Becas Erasmus Prácticas, si el objetivo es una estancia de bajo el acuerdo Erasmus con fines de Prácticas en Empresas (Europa).
- Becas de Estudios (dependiendo del convenio):
- Posibles destinos: Universidades de Estados Unidos, Dobles Títulos en universidades prestigiosas de Estados Unidos y Europa, Universidades de la Red Laureate.
- Ayudas en forma de Matrícula en destino (a cargo de la UEM).
- Ayudas en forma de alojamiento en destino (a cargo de la UEM).
- Becas de Estudios bajo Convenios de Intercambio con universidades de Estados Unidos.
- Becas Goya Mundus, para alumnos que realizan prácticas en empresas de Europa, EE.UU. o Asia.
- Soporte para recibir información y solicitar otras becas convocadas por entidades públicas y privadas (Becas Argo, Becas Excelencia CAM, Becas Banco Santander, Becas Faro, Becas Prácticas Universia, ICEX, Beca Vulcanus - Japón, Becas GAIA, ...)

Organización de la movilidad de estudiantes de acogida

Previo a la llegada de los estudiantes internacionales, se les brinda asesoramiento a través de correo electrónico o vía telefónica. Este asesoramiento consiste en dar información sobre el sistema educativo español, el modelo educativo de la universidad, aspectos relacionados con los trámites académicos (asignaturas, créditos, horarios, etc), así como información sobre la ciudad, posibilidades de alojamiento, transporte, servicios de salud, cultura, etc (en español e inglés).

Una vez que el estudiante internacional realiza los trámites académicos correspondientes, se les da la bienvenida a la universidad con sesiones especiales de información y con una visita guiada al campus.

El apoyo académico a estos estudiantes se realiza a través de la figura del profesor tutor que les asiste y asesora en todos los aspectos relacionados con su programa de aprendizaje.

Para favorecer al máximo la integración académica y cultural de estos estudiantes se organizan cursos de español concertados con el Instituto Cervantes (con la posibilidad de obtener el Diploma de Español DELE), cursos gratuitos sobre el modelo educativo español, así como la posibilidad de asistir a numerosas actividades culturales y deportivas.

Preparación y seguimiento de acuerdos

La Oficina de Relaciones Internacionales celebra reuniones periódicas con los responsables internacionales de las distintas titulaciones con objeto de preparar nuevos convenios o ampliar plazas de intercambio de estudiantes en los destinos solicitados. Igualmente informa a los responsables académicos sobre las universidades que contactan interesadas en firmar acuerdos de intercambio. La Oficina es responsable de establecer el contacto con los responsables académicos de las universidades extranjeras para firmar acuerdos, concretar el número de plazas, intercambiar información sobre plazos, procedimientos y características de la universidad.